

Condiciones de participación FRUIT LOGISTICA

3.-5.2.2021

1 Certamen/Entidad organizadora

FRUIT LOGISTICA está organizada por Messe Berlin GmbH en cooperación con Fruitnet Media International en Berlin ExpoCenter City.

2 Agenda

Duración del certamen

3.-5.2.2021

Fecha límite de inscripción

31.7.2020

Plazo para envío de planos construcción del stand

28.11.2020

Horario de apertura

para visitantes: 9-18 horas

Viernes 9-16 horas

para expositores: 8-19 horas

Viernes 8-17 horas

Montaje

29.1-1.2.2021 7-24 horas

Decoración

(excluidos máquinas y aparatos)

2.2.2021 7-22 horas

Desmontaje

6.-8.2.2021 7-22 horas

Salvo modificaciones, tenga en cuenta, por favor, en caso dado, informaciones complementarias.

El expositor tiene obligación de atender su stand debidamente equipado y con personal cualificado durante toda la duración del certamen el 3 y el 4.2.2021 de 9:00-18:00 y el 5.2.2021 de 9:00-16:00. No está permitido el desmontaje el viernes 5.2.2021, antes de las 16:00. En caso de incumplimiento de esta norma, el organizador podrá exigir una sanción contractual de un máximo de 5.000 EUR y que determinará el organizador según su propio criterio. El expositor puede aportar pruebas en contra de este criterio. La posibilidad de hacer valer otras reclamaciones no se verá afectada.

3 Derecho de participación y admisión

Se admitirán como expositores exclusivamente empresas que se correspondan con la temática del certamen, haciendo especial hincapié en la relación de los sectores de oferta.

La entrega de la solicitud de espacio no constituye ningún derecho a una admisión posterior, la cual se podrá negar sin alegar motivos y sin que de ello se pudieran derivar derechos de indemnización. Sobre la admisión decide Messe Berlin GmbH. En caso

de admisión, se otorgará una confirmación por escrito con denominación exacta del stand.

Esta confirmación de admisión solo será válida a favor del expositor nombrado en ella y de los objetos a exponer registrados. Queda prohibida una transferencia entera o parcial de los derechos y obligaciones confirmados en dicha confirmación. Acuerdos especiales solo adquirirán firmeza previa confirmación por escrito por parte de la Junta de la Exposición. La asignación del lugar y el cálculo del tamaño del stand se efectuará con arreglo a criterios determinados por la temática de la exposición y la superficie existente, teniendo en cuenta, en lo posible, los deseos particulares de los expositores. La fecha de entrada de la solicitud formal no será decisiva para tal efecto.

Cualquier cambio de ubicación sin la aprobación de la organización ferial será ilícito.

Cada expositor se compromete a informarse él mismo sobre el lugar, las dimensiones exactas, así como posibles módulos etc. inherentes a su propio stand. En caso de que la organización ferial quiera realizar cualquier reforma en el ámbito de stands previamente asignados (p. ej., reformas constructivas, montaje de instalaciones etc.), ésta informará a tiempo a los expositores afectados.

Un traslado de la ubicación reservada podrá tener lugar por razones objetivas ineludibles. En dicho caso, se asignará, en lo posible, un lugar equivalente. El expositor tiene derecho a retirar su solicitud dentro del plazo de una semana después de la información sobre el nuevo lugar. Quedan excluidos derechos a indemnización de ambas partes.

4 Precios de participación

El precio del alquiler por 1 m² de superficie es de (incl. gastos de luz/agua, alumbrado del pabellón, calefacción, limpieza del pasillo, vigilancia):

Stand en línea 203,- EUR/m²

Stand en esquina 217,- EUR/m²

Stand en península 231,- EUR/m²

Stand isla 245,- EUR/m²

Para construcciones de dos plantas el precio se calculará de la siguiente forma: Precio del alquiler más 203,- EUR/m².

Standings completos

llevan un sobreprecio de:

Versión Basic 110,- EUR/m²

Versión Classic 150,- EUR/m²

Versión Special 210,- EUR/m²

Además, obligatoriamente, por las prestaciones del paquete publicitario: Expositor principal 509,- EUR
Co-expositor 95,- EUR (que se pondrán en cuenta al expositor principal)

Un importe suplementario de 0,60 EUR/m² se cobrará según el convenio con el comité de exposiciones y ferias de la economía alemana (AUMA).

Se calcula el siguiente tamaño mínimo de stand: 12 m².

Todos los precios sujetos al IVA legal.

4.1 Rescisión del contrato

Una vez aceptado el espacio y en caso de anulación de participación, regirán las disposiciones del punto 8 de las condiciones generales de Contratación para ferias y exposiciones de Messe Berlin GmbH. Esta misma disposición se aplicará en caso de anulación del stand modular de FRUIT LOGISTICA, indistintamente del modelo elegido.

5 Condiciones de pago

La fecha de vencimiento para el pago del alquiler del espacio se indica en la factura inicial (100% del alquiler del suelo), así como en la factura definitiva.

Rogamos se indique el número de factura y de cliente.

Las facturas que tengan que ser posteriormente rectificadas tendrán un coste de 80 € + IVA

Caso que se necesitara y se otorgara más superficie posteriormente, se deberá pagar de inmediato el excedente.

La Junta de la Exposición tiene la autorización, pero no la obligación, de disponer de la superficie alquilada según su propio parecer caso que no se pague el alquiler, por completo o parcialmente, en los plazos de pago antes fijados. El inquilino responderá en cualquier caso de su alquiler, incluso en el supuesto de que se traslade a otro expositor a la plaza libre para ocupar el vacío o que se aproveche el stand de otra manera y que no se pueda conseguir el alquiler del nuevo usuario. También en caso de realquiler del stand le corresponderá a la Junta de la Exposición un 25% del alquiler acordado, en concepto de compensación por gastos, a pagar por el inquilino inicial.

Gastos adicionales se cargarán en cuenta aparte. Estos importes vencerán de inmediato una vez recibida la factura. Ver: Condiciones generales de contrato para participar en ferias y exposiciones organizadas por Messe Berlin.

6 Prestaciones del paquete publicitario

Con el paquete publicitario Messe Berlin GmbH ofrece una gama selecta de herramientas de marketing que le permitirá optimizar su participación en el certamen así como su presencia en el mercado.

El paquete publicitario comprende la inserción en el Exhibition Guide y la presencia en el mercado virtual de FRUIT LOGISTICA y se facturará al expositor principal.

7 Pases de trabajo y de expositor

A los expositores les corresponderán los siguientes pases de expositor: hasta 20 m² de superficie, 4, por cada 10 m² adicionales, 1. Los expositores podrán obtener de forma gratuita todos los pases de montaje y desmontaje que necesiten en BECO-Webshop.

8 Normas técnicas

El expositor se compromete a observar las normas técnicas de Messe Berlin GmbH con todas sus disposiciones sobre la ejecución, protección contra incendios, ordenanza de construcciones y demás. Se compromete además a respetar las disposiciones legales acerca de instrumentos técnicos de trabajo (Ley de Seguridad de Aparatos).

8.1 Diseño del stand / Presentación

Equipamiento mínimo del stand:

El equipamiento mínimo del stand incluye obligatoriamente el recubrimiento del suelo, paredes divisorias así como pared trasera.

Las paredes que limiten con pasillos no podrán cerrarse más de un 30% de su longitud total y en ningún caso sobrepasar los 3 metros. Estas paredes deberán estar decoradas con gráficos, o bien incluir vitrinas transparentes, nichos y displays, siguiendo la imagen abierta y distendida de FRUIT LOGISTICA. Este tipo de construcción requiere una autorización previa por parte de la feria.

Las partes traseras del stand con una altura de construcción a partir de 2,50 m que limiten con otros stands deben permanecer neutras para no afectar o perjudicar la imagen y presentación del stand colindante. El

arrendatario del stand está obligado - frente a los stands contiguos - a presentar una pared de separación blanca, segura, sin ranuras ni mensajes comerciales.

Para este tipo de construcción de stand se requiere una autorización previa. Para este tipo de construcción de stand se requiere una autorización previa. Los planos deberán ser enviados antes del **28 de noviembre de 2020**.

9 Derechos GEMA

Para la ejecución pública de música protegida por los derechos de autor mediante CDs y demás soportes, así como para representaciones musicales al reproducir programas radiofónicos y televisivos, se requerirá el permiso de GEMA (sociedad alemana para derechos de ejecución musical y reproducción mecánica), solicitudes se presentarán a:

GEMA
Keithstraße 7
10787 Berlín
Alemania
Tel. +49 30 212 92 0

10 Venta

Queda prohibida la venta directa. Esta prohibición comprende la totalidad del comercio inmediato con consumidores finales. Comercio inmediato prohibido con consumidores finales será sobre todo aquel con motivo del cual se entregue un producto previo gratuitamente, solo aprovechable en combinación con otro producto complementario.

11 Reparto de muestras

11.1 Degustación de alimentos y bebidas.

Para la administración de comidas y bebidas (incluida la degustación) en los stands, el expositor tiene la obligación de cumplir estrictamente con la normativa vigente, en particular la Ley de Alimentos y Bebidas y la Autoridad Veterinaria y de Inspección de Alimentos. Las licencias para servir alcohol en el stand serán otorgadas por la Ordnungsamt Berlin Charlottenburg-Wilmersdorf, Hohenzollerndamm 174-177, 10713 Berlín.

11.2 Entrega de muestras

No se permite el suministro de frutas y verduras (ni siquiera de forma gratuita) en cantidades superiores a las de una degustación. La entrega de las mismas al finalizar la feria compete exclusivamente a Berliner Tafel e.V.

12 Contaminación acústica

El volumen de sonido para presentaciones de productos no deberá en ningún momento molestar a los expositores contiguos.

Con el fin de que todos los expositores puedan celebrar sus reuniones de trabajo durante FRUIT LOGISTICA sin molestias, las representaciones en el stand (presentaciones musicales, actuaciones, conferencias, etc.) no se podrán hacer antes de las 17.30 horas.

Para cualquier acto a realizar en el stand (p.ej., recepciones), es obligatorio notificarlo al organizador; asimismo habrá que informar sobre actividades que se prolonguen más allá de la hora de cierre del certamen.

13 Equipos de radio de alta frecuencia

El uso de equipos de alta frecuencia, equipos de radio y otros transmisores para fines de comunicación está sujeto a la autorización de la agencia federal para la electricidad, gas, telecomunicación, correo y ferrocarriles, sucursal de Berlín: Seidelstraße 49, 13405 Berlín, [www.bundesnetzagentur.de]. Las bandas de frecuencia preferidas que son utilizadas por la tecnología de transmisión en los eventos de Messe Berlin están recogidas en la guía de técnica de Messe Berlin en el punto 5.11.

14 Normas de la inspección de la construcción y de protección contra incendios

Salidas de emergencia, demás entradas y salidas, alarmas de incendios, bocas de riego, registros de humos, conexiones eléctricas y paneles de control, distribuidores de telefonía y ranuras de ventilación deberán ser accesibles y no estar obstruidas. El uso de fuego abierto por motivos de cocina, calefacción y servicios queda prohibido. Material de embalaje, papel y otros materiales fácilmente inflamables no podrán dejarse en los pabellones echados o almacenados en el suelo. Vehículos, contenedores, demás depósitos de almacenamiento y materiales al exterior de los pabellones, solo se podrán estacionar a una distancia de al menos 5 m del muro del pabellón. Las normas técnicas y de construcción detalladas se encuentran disponibles online en BECO-Webshop